

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2718

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 17 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2007

SUMARIO: **Santiago** Productivo, multievento agroindustrial, que se realizará del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2007 en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Berraute.** (3.737-D.-2007.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Berraute, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por la autora de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ana Berraute.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Berraute, por el que se declara de interés legislativo la realización de Santiago Productivo, los días 30, 31 de agosto y 1° y 2 de septiembre de 2007, en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de Santiago Productivo (ronda de agronegocios), multievento agroindustrial que reunirá seis acontecimientos, a realizarse del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2007, en las instalaciones del Vivero - Granja "San Carlos", de la ciudad La Banda, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 7 de agosto de 2007.

Ana Berraute. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Marina Cassese. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Luciano R. Fabris. – José F. Ferro. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Luis A. Ilarregui. – Adrián Menem. – Graciela Z. Rosso. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Mariano F. West.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El multievento agroindustrial Santiago Productivo, consiste en una ronda de negocios orientada hacia el sector agroganadero y demás actividades concernientes al crecimiento y desarrollo de esta rama productiva: industrias, investigación, nuevas tecnologías, servicios, emprendimientos, capacitación, maquinarias, instituciones y gobierno, entre otras.

Los objetivos del evento son: constituir un ámbito en donde los productores, además de tener la posibilidad de exponer sus diferentes productos y servicios, accedan a las últimas novedades de la agroindustria, se encuentren con toda la información y asesoramiento necesarios a nivel empresarial e institucional para el mejoramiento de sus respectivas actividades y generen nuevos negocios con operadores locales, regionales e internacionales. Asimismo se busca afianzar y resaltar los valores de la cultura santiagueña a través de diversas actividades propias de la región como ser: la realización de la I Fiesta Provincial de la Vaquillona, desfile de modas "en cueros" y ropa artesanal, obras de teatro, paseos a caballo y comidas regionales.

Participan productores, emprendedores, empresarios, instituciones, gobierno, artesanos, potenciales compradores y público en general.

Cabe destacar, como antecedente, que entre las metas ya logradas por Santiago Productivo, se han

realizado en la ronda de agronegocios, operaciones comerciales por un monto aproximado de \$ 2.000.000 sólo entre pequeños productores, y un remate de genética santiagueña que ascendió aproximadamente a \$ 300.000 por lo cual se lo puede considerar como un polo productivo de gran relevancia a nivel regional y que aún puede potenciarse y crecer a través de la consolidación del encuentro.

La capacitación es otro de los ejes primordiales de la organización. La misma toma forma a través de seminarios, talleres y charlas informativas orientadas a proveer a los emprendedores herramientas de mejora en la comercialización del producto. Desde el inicio se han capacitado más de 1.000 personas, habiéndose observado óptimos resultados en la última ronda de agronegocios, donde los capacitados presentaron productos provistos de nuevos *packagings*, desarrollo de diseño, folletería y páginas web.

Santiago Productivo ha sido declarado de interés provincial, municipal, educativo y cultural.

Por estas razones, señor presidente, creemos que Santiago Productivo, debe contar con el apoyo e interés de esta Honorable Cámara.

Ana Berraute.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo la realización de Santiago Productivo (ronda de agronegocios), multievento agroindustrial a realizarse los días 30, 31 de agosto y 1° y 2 de septiembre de 2007, en las instalaciones del Vivero - Granja "San Carlos" (ruta 51 -La Banda- Santiago del Estero). Santiago Productivo engloba los siguientes eventos:

- IV Ronda de Agronegocios.
- IV Foro de Desarrollo Regional.
- III Exposición de Emprendedores Agroindustriales del NOA
- III Expo Industria Santiago
- II Exposición y Remate de Genética Ganadera Santiagueña
- I Fiesta Provincial de la Vaquillona.

Ana Berraute.